

Extrait du El Correo

<http://elcorreo.eu.org/Presion-popular-arranco-la-Ley-de-Bosques-en-Argentina>

# **Presión popular arrancó la "Ley de Bosques" en Argentina**

- Argentine - Économie - Agroalimentaire -

Date de mise en ligne : jeudi 22 novembre 2007

---

**Copyright © El Correo - Tous droits réservés**

---

**La Ley de Bosques fue aprobada ayer en general y el tratamiento en particular pasó para la semana próxima debido a la fuerte presión ejercida por el *lobby* sojero de las provincias del Norte que intentó hasta última hora desvirtuar la moratoria que detiene los desmontes. "La Ley de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los Bosques Nativos" suspende la emisión de permisos de desmonte por un año para que cada provincia realice un ordenamiento territorial de sus bosques nativos.**

Por [Agencia DIN](#)

Argentina, 22 de noviembre de 2007 -

Luego de debatir artículo por artículo, el Senado Nacional aprobó este miércoles la Ley de Bosques. El núcleo central del proyecto ordena una "moratoria de desmontes" por la cual apenas salga la ley se deben frenar todas las actividades por el plazo máximo de un año, hasta tanto las provincias y la Nación hagan un "ordenamiento territorial" para determinar qué tipo de bosques se pueden talar y cuáles no, de acuerdo a las necesidades medioambientales. Argentina pierde 821 hectáreas de bosque nativo con los animalitos que lo habitan, por día : la mayor tasa mundial de destrucción de biodiversidad. En este momento en la Argentina se pierde un promedio de 821 hectáreas de bosques por día, es decir, 34 hectáreas por hora, un incuestionable récord mundial.

Tal como se preveía, la campaña agrícola de soja dejó un nuevo récord en el país : se cosecharon 47,5 millones de toneladas, según acaba de informar la Bolsa de Cereales en su panorama agrícola. La superficie sembrada de soja en Argentina supera hoy las 16 millones de hectáreas -cuatro veces más que la superficie de Holanda.

En su tironeado paso por el Senado, la iniciativa del diputado porteño Miguel Bonasso conoció la cerrada resistencia de los representantes de las provincias del norte (Salta, Jujuy, Misiones, Chaco y otras), donde el área afectada por la tala indiscriminada creció exponencialmente : según datos de la Secretaría de Ambiente, se desmontaron más de un millón de hectáreas en los últimos años.

La tierra se usa cada vez más, por parte de foráneos, para actividades "más rentables", como plantaciones de soja y forraje para ganado. Precisamente, el aumento del precio internacional de la soja y el dólar alto impulsan los desmontes. La Ley de Bosques fue aprobada ayer en general y el tratamiento en particular pasó para la semana próxima debido a la fuerte presión ejercida por el *lobby* sojero de las provincias del Norte que intentó hasta última hora desvirtuar la moratoria que detiene los desmontes.

Impulsada en Diputados por el kirchnerista Miguel Bonasso, la protección a los bosques nativos tuvo que enfrentar no pocos obstáculos. Algo que convirtió en muy tironeado su tratamiento. Antes de conseguir los fondos para compensar a las provincias, los senadores se oponían a que la moratoria en los desmontes fuera total. Reclamaban para sus provincias un porcentual de permisos para la tala de bosques. Ese punto se convirtió en crucial para el proyecto. La semana pasada la ley se votó en general y las diferencias quedaron para la negociación.

Numerosos ecologistas celebraron que la norma, apoyada por casi un millón y medio de argentinos, cuente con una moratoria a los desmontes hasta que cada provincia realice un ordenamiento territorial de sus bosques nativos. Después de varios días de negociaciones, y pese a las presiones de algunos senadores que intentaron licuar el espíritu de la norma, la Ley de Bosques fue aprobada este miércoles, artículo por artículo, en el Senado. La norma había sido aprobada la semana pasada en general pero se había suspendido su tratamiento en particular debido a la fuerte presión ejercida por el *lobby* sojero de algunos senadores de las provincias del norte que

## Presión popular arrancó la "Ley de Bosques" en Argentina

---

intentaron hasta última hora desvirtuar la moratoria que detiene los desmontes.

La Ley de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los Bosques Nativos suspende la emisión de permisos de desmonte por un año para que cada provincia realice un ordenamiento territorial de sus bosques nativos.

Cumplido ese tiempo, aquellas jurisdicciones que no hayan realizado el ordenamiento territorial no podrán autorizar desmontes ni aprovechamientos productivos en zonas boscosas.

Para realizar el ordenamiento territorial, la ley establece diez criterios ecológicos y categorías de conservación que apuntan a planificar las actividades forestales, agrícolas y ganaderas evitando la fragmentación y degradación del bosque nativo, y señala como prioritario cuidar a los bosques que actualmente ocupan y utilizan comunidades indígenas y campesinas.

Además establece la obligatoriedad de realizar estudios de impacto ambiental y audiencias públicas antes de aprobar un desmonte.

"La sanción de esta norma es un primer paso muy importante para solucionar uno de los problemas ambientales más graves de nuestro país. El ordenamiento territorial que establece la ley es esencial para solucionar la emergencia forestal en la que nos encontramos", declaró Juan Carlos Villalonga, Director Político de Greenpeace.

La norma deberá ser tratada por la Cámara de Diputados ya que sufrió algunas modificaciones, como el fondo de compensación a las provincias que cuiden sus bosques.

"Esta es una victoria de la gente, ya que sin las más de un millón cuatrocientas mil firmas que se juntaron, y los miles de llamados que recibieron, los senadores no habrían aprobado la ley", afirmó Hernán Giardini, coordinador de la campaña de Bosques de Greenpeace.

La Ley de Presupuestos Mínimos para la Protección de los Bosques Nativos fue presentada el año pasado en la Cámara de Diputados por el Diputado Miguel Bonasso e impulsada por Greenpeace y otras organizaciones ambientalistas y contó con el apoyo del Movimiento Campesino de Santiago del Estero (MOCASE) y la Organización de Naciones y Pueblos Indígenas en Argentina (ONPIA) y la Asociación Forestal Argentina (AFOA).

A fines de 2006, se trató por primera vez en Diputados y en el mes de marzo de 2007, luego de una larga sesión, la Cámara Baja le otorgó la media sanción y la giró para su discusión a seis comisiones del Senado : Presupuesto y Hacienda, Legislación General, Justicia y Asuntos Penales, Industria y Comercio, Ambiente y Desarrollo Sustentable y Agricultura, Ganadería y Pesca.

La fuerte presión ejercida por los representantes de las provincias del norte, que se oponen a distintos artículos de la Ley impidió que se discutiera en las comisiones y que llegara a ser tratada en el recinto. A esto se sumó el parate en el que estuvo en Congreso durante el tiempo que duró la campaña electoral.

Debido al retraso en el tratamiento de la Ley, Greenpeace, junto a distintas organizaciones ambientalistas de todo el país, entre quienes se encuentran Fundación Ambiente y Recursos Naturales (FARN) y Fundación Vida Silvestre impulsó la campaña "Un millón de firmas por los bosques", con el objeto de sumar las adhesiones de los ciudadanos para exigir a los senadores el tratamiento de la Ley. El número previsto inicialmente se vio ampliamente superado y casi un millón y medio de personas ya sumaron su respaldo.

A principios del mes de octubre las organizaciones entregaron en el Senado las planillas que contenían las firmas junto con un petitorio formal para exigir la aprobación de la Ley de Bosques.

La presión de la gente hizo que, una semana más tarde, el presidente del bloque oficialista de la Cámara Alta, Miguel Ángel Pichetto junto con la Secretaria de Ambiente y Recursos Naturales, Romina Picolotti dieran una

## Presión popular arrancó la "Ley de Bosques" en Argentina

---

conferencia de prensa en la que el oficialismo se comprometió a tratar la Ley en la primera sesión posterior a las elecciones del 28 de octubre.

### Un logro del pueblo

La presión ejercida por los habitantes del interior del país, hizo que después de arduas negociaciones, se aprobara en el senado la ley de bosques.

Más de un millón de firmas de personas de buena voluntad, de todo el país y miles de llamadas telefónicas a los senadores, lograron la aprobación de la Ley de Presupuesto Mínimo de Protección Ambiental de los Bosques Nativos.

El emporio sojero del norte argentino, que destruye indiscriminadamente la flora nativa, actuó sobre algunos senadores quienes trabajaron para disminuir la importancia del impacto de la deforestación de bosques nativos.

A partir de la sanción de la nueva ley, las provincias tendrán un año para realizar el ordenamiento territorial, si no cumplieran con lo que manda la ley, no podrán autorizar desmontes ni aprovechamientos productivos en zonas boscosas.

La ley establece diez criterios ecológicos y categorías de conservación en la planificación de actividades afines. También se deberán realizar estudios de impacto ambiental y audiencias públicas antes de autorizar desmontes. Las organizaciones ambientalistas como Greepeace, Fundación Vida Silvestre, Fundación Ambiente y Recursos Naturales, conjuntamente con la Organización de Naciones y Pueblos Indígenas de Argentina, la Asociación Forestal Argentina y el Movimiento campesino de Santiago del Estero, estuvieron en una campaña continua de concientización desde que el diputado Bonasso hiciera la presentación del proyecto en el año 2006 ante la cámara baja. Ahora la misma cámara procederá a la revisión luego de realizadas algunas reformas, para pasar luego a la sanción definitiva.

Finalmente, el Senado votó la ley de bosques, pero con modificaciones, informa hoy el diario porteño Página/12, con la firma de su periodista Eduardo Tagliaferro. Ahora volverá a la Cámara de Diputados para su nuevo tratamiento. El proyecto se votó luego de que el Gobierno se comprometiera a desembolsar mil millones para compensar a las provincias afectadas.

### La Cámara de Senadores demoró lo suyo en tratar la ley de protección a los bosques nativos.

Las demoras que tuvo en su tratamiento y las resistencias que habían planteado los senadores del Noroeste y Nordeste llevaba a pensar que la iniciativa para proteger los bosques nativos terminaría olvidada en los pasillos de la Cámara alta. Luego de conseguir que el Gobierno desembolsara casi mil millones para compensar a las provincias que tendrán que poner freno a la tala indiscriminada, la totalidad de los senadores votaron en favor de la propuesta. Por los cambios introducidos, el proyecto volverá a la Cámara de Diputados. A cambio del monto que tendrá que aportar para el Fondo Compensador, el Ejecutivo consiguió que los legisladores acepten una moratoria total de los desmontes hasta que cada una de las jurisdicciones complete el relevamiento previsto en la iniciativa.

La semana pasada, cuando se realizó la votación en general, estaba claro que el principal interés de los senadores era conseguir la mayor cantidad de partidas presupuestarias para el Fondo Compensador. En el primer borrador, el Ejecutivo ofreció el 0,1 por ciento del presupuesto, lo que representaba cerca de 170 millones de pesos. Los senadores reclamaron el 2 por ciento, más otro dos por ciento del total de las retenciones a las exportaciones. Lo que llevaba el monto a los 600 millones.

## Presión popular arrancó la "Ley de Bosques" en Argentina

---

Lejos de lo que ocurre en la mayoría de las sesiones, en este caso, la divisoria de aguas no pasaba por la identidad partidaria. Los senadores del Noroeste o los del Nordeste coincidían casi en todo. El oficialismo logró que la miembro informante no fuera la titular de la comisión, la neuquina Luz Sapag, del MPN, sino la salteña Sonia Escudero. Cuando se discutió la composición del Fondo, Morales insistió con su propuesta original de lograr que el Gobierno aportara el 2 por ciento del total de las retenciones a las exportaciones. Fue el titular de la bancada oficialista, el rionegrino Miguel Pichetto, el que puso límites al reclamo. Recordó que de los 100 millones originales, ahora el Ejecutivo estaba aportando cerca de mil millones. "No tiremos más de la cuerda. Estamos diciendo que irá al fondo el 2% de las retenciones agropecuarias solamente", subrayó. Curiosamente el texto que estaba siendo leído por su compañera de bancada, la salteña Escudero, no hacía distinciones y reclamaba, tal como Morales pedía, el 2% de las retenciones a todas las exportaciones. Lo que hubiera incrementado la cifra que tiene que aportar el Ejecutivo de manera exponencial.

Luego de la votación del proyecto, muchos de los presentes entre el público y funcionarios festejaron. La secretaria de Ambiente Humano y Desarrollo Sustentable, Romina Picolotti, que siguió atentamente la sesión, no ocultó su satisfacción por el voto de los senadores. La aprobación de la moratoria total fue su gran logro. La organización ambientalista Greenpeace también festejó. Hernán Giardini, coordinador de la campaña de bosques de la organización no gubernamental, calificó la votación de ayer como "una victoria de la gente". Para subrayar su definición afirmó que "sin las más de un millón cuatrocientas mil firmas que se juntaron y los miles de llamados que recibieron los senadores, no se habría aprobado la ley". Claro que a la iniciativa todavía le queda un largo camino hasta convertirse en ley. La próxima pulseada será en la Cámara baja.

### **Argentina pierde 821 hectáreas por día : la mayor tasa mundial de destrucción de biodiversidad**

La cosecha de soja marcó este año un récord histórico en Argentina. Alcanzó 47,5 millones de toneladas. Nuestro país es el tercer productor mundial, primero en aceites y harinas de soja, y segundo en transgénicos. Provincias afectadas por la deforestación -a un ritmo seis veces mayor que el promedio mundial-, se destacaron por la "muy buena performance" sojera. La tala arrasó más de 1 millón de hectáreas, la mayoría ahora con soja. En el Congreso el proyecto de ley de bosques que restringiría al desmonte, está frenado por senadores de ocho provincias, sobre todo Salta, Formosa y Misiones. Pero la mayor aceleración se registra en Salta, donde, en este lapso, la desaparición de masa boscosa (414.934 hectáreas) fue un 113,45% mayor que entre 1998 y 2002.

En este momento en la Argentina se pierde un promedio de 821 hectáreas de bosques por día, es decir, 34 hectáreas por hora, un incuestionable récord mundial.

Tal como se preveía, la campaña agrícola de soja dejó un nuevo récord en el país : se cosecharon 47,5 millones de toneladas, según acaba de informar la Bolsa de Cereales en su panorama agrícola. La superficie sembrada de soja en Argentina supera hoy las 16 millones de hectáreas -cuatro veces más que la superficie de Holanda.

La trilla de los últimos lotes en el centro-sur de la provincia de Buenos Aires, Santiago del Estero, Chaco y el norte de Santa Fe permitió finalizar la cosecha de soja de la campaña 2006/07 con una producción récord de 47,5 millones de toneladas.

Dentro de la "zona núcleo", en el este de Córdoba y el sur de Santa Fe se alcanzaron los 35 quintales para los plantíos de primera siembra y 31 quintales para los de segunda. En el sur santafesino y norte de Buenos Aires se obtuvo un rinde superior a 37 quintales en los cultivos tempranos, similar al conseguido en el sur y sudoeste de Córdoba.

El informe destacó la "muy buena performance" que tuvieron "las provincias norteñas, en especial la de Tucumán en

## Presión popular arrancó la "Ley de Bosques" en Argentina

---

el noroeste de la Argentina (NOA) y la de Santiago del Estero en el nordeste del país (NEA)".

La producción del sur y sudoeste de Córdoba, norte de La Pampa y del oeste de Buenos Aires registró un alza de casi 18% ; en tanto, el incremento del área y mayor productividad en el sudoeste de Buenos Aires (principalmente en las zonas serranas) determinaron un aumento de 27,6% ; en el sudeste bonaerense creció un 8,8% "a pesar de las dificultades climáticas".

"La combinación de mayores superficies dedicadas a este cultivo y la superación de los rendimientos originaron el volumen proyectado, que por otra parte es un récord histórico", indicó la Bolsa. La campaña arrojó una mejora del 17% respecto de la anterior, cuando se obtuvieron unas 40,7 millones de toneladas.

El informe dice que "se hubieran obtenido cifras mayores de no ser por las inundaciones y otras dificultades que impidieron cosechar otras 180.000 hectáreas sembradas".

Argentina es hoy el tercer productor mundial de soja después de Estados Unidos y Brasil, y el mayor proveedor global de harinas y aceites derivados de la oleaginosa ; también es el segundo productor mundial de transgénicos. Coincidentemente la tasa de deforestación en la Argentina es seis veces mayor que el promedio mundial. En cuatro años, el desmonte de bosques nativos creció casi el 42%. La tala arrasó más de 1 millón de hectáreas, la mayoría ahora con soja. Los datos oficiales provienen de la Dirección de Bosques de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación (SAyDS).

A contrapelo de las exhortaciones de científicos y ambientalistas, en la Argentina se desmontan cada vez más bosques, y a mayor velocidad : entre 2002 y 2006, la deforestación creció casi un 42% respecto del período que va de 1998 a 2002.

"El avance más importante de la frontera agropecuaria se produjo en la región del Parque Chaqueño", señalan expertos de la SAyDS. Santiago del Estero encabeza el ranking de desmonte : 515.228 hectáreas en estos cuatro años, lo que significa un 71,61% más que entre 1998 y 2002. Las nuevas "peladuras" que se ven en los mapas satelitales se concentran en el este, el noroeste y el sur.

Pero la mayor aceleración se registra en Salta, donde, en este lapso, la desaparición de masa boscosa (414.934 hectáreas) fue un 113,45% mayor que entre 1998 y 2002.

Entretanto en el Congreso de la Nación el proyecto de ley que impone restricciones al desmonte, sancionado por Diputados, estuvo hasta ayer frenada por los senadores de ocho provincias, sobre todo Salta, Formosa y Misiones.

La Ley de Presupuestos Mínimos para la Protección Ambiental de los Bosques Nativos es impulsada por organizaciones de todo el país, entre ellas Greenpeace, Taller Ecologista de Rosario, Fundación Proteger de Santa Fe, Fundación M-Biguá de Entre Ríos, Movimiento Campesino de Santiago del Estero (MOCASE), Federación Agraria Argentina, Federación Argentina de la Industria Maderera y Afines (FAIMA), Organización de Pueblos y Naciones Indígenas en Argentina (ONPIA), Fundapaz, Fundación Vida Silvestre Argentina y Fundación Ambiente y Recursos Naturales (FARN).

La norma establece la moratoria a los desmontes hasta tanto las provincias realicen un ordenamiento territorial de los bosques nativos que garantice el uso sustentable de los mismos, y prohíbe explícitamente el otorgamiento de permisos de desmonte en zonas tradicionalmente habitadas.